



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. ARTEC-001-2026

En cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 1BIS, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 12 y 22 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 133 y 133 BIS de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Campeche; 2, 8, 11 y 18 fracciones IX y XXXVII del Reglamento Interior de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche; 72, 102 BIS fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche, en lo subsecuente "ARTEC", convoca, por conducto de la Dirección General de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche, a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal Núm. ARTEC-001-2026 relativa al **Sistema de Gestión del Transporte Público para el Estado de Campeche**", conforme lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	Fallo
ARTEC-001-2026	13/08/2026 14:00 horas	(1) \$ 703.86 (2) \$ 4,105.85	19/08/2026 12:00 horas	25/08/2026 12:00 horas	26/08/2026 12:00 horas

CANTIDAD	PARTIDA	SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	UNICA	1	Servicio de diseño, desarrollo, instalación y puesta en operación de la Plataforma del Sistema de Gestión de Transporte.	SERVICIO
		2	Servicio de digitalización de 750,000 imágenes incluyendo escaneo, control de calidad y clasificación, así como la indexación de 750,000 imágenes que incluye la identificación, captura del nombre, clasificación por tipo de documento y conformación del expediente digital. Son todos los documentos que amparan toda la operación de los últimos 5 años en materia de transporte.	

- La forma de pago por registro y venta de bases será: por pago en ventanilla mediante el recibo que se proporcionará a solicitud del interesado en las oficinas de la ARTEC.
- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas y serán enviadas por correo electrónico una vez recibido y validado el comprobante de pago de estas en el correo **administración.artec@campeche.gob.mx**
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo se llevarán a cabo de forma presencial en las instalaciones que ocupa las oficinas de la ARTEC, sito en Avenida Casa de Justicia y Calle las Flores, Colonia Las Flores, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche C.P. 24097, San Francisco de Campeche, Campeche. Las preguntas para la junta de aclaraciones deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración de este, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word. Se tendrán por no presentadas las preguntas ante la falta de cumplimiento de los requisitos mencionados en este párrafo.
- Idioma en que deberán cotizarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso Mexicano
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Se podrá otorgar 50% de anticipo del monto total ofertado y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los bienes y/o servicios, a satisfacción de la "ARTEC", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción.
- Plazo de entrega: La entrega final no podrá rebasar el plazo máximo de 150 días naturales, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.
- La presente convocatoria se encontrará disponible en la página de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche, a través del siguiente enlace: <https://artec.campeche.gob.mx>, en el apartado "**Convocatorias**".
San Francisco de Campeche, Camp., a 10 de agosto de 2026

ING. EDUARDO ZUBIETA MARCO
Director General de la ARTEC. Rúbrica